

tante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, el que podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Zaragoza a quince de diciembre de mil novecientos setenta y seis.—El Juez, Rafael Oliete Martín.—El Secretario.—10.097-E.

JUZGADOS COMARCALES

OCAÑA

Por la presente se cita al denunciado Isaac Benhamon, de veintiocho años de edad, soltero, representante, natural de Missouri —Marruecos— y con residencia actual en Francia, 4 rue Georges Médéric, 94, Maisons Alfort, y en la actualidad en ignorado paradero, a fin de que el día 26 de enero próximo y hora de las once cincuenta de su mañana, comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado Comarcal de Ocaña, sito en plaza mayor, nú-

mero 1, al objeto de celebrar el juicio de faltas que se tramita en este Juzgado con el número 235/1976, por imprudencia en la circulación de vehículos de motor y a virtud de las diligencias previas incoadas en el Juzgado de Instrucción de este partido, con el número 288/1976; apercibiéndole que deberá comparecer con los medios de prueba que tenga o de que intente valerse y que, si no lo verifica ni alega justa causa para dejar de hacerlo, le pararán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de citación en forma a expresado denunciado y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente, con el visto bueno de Su Señoría, que firmo en Ocaña, a dieciocho de diciembre de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez comarcal.—10.090-E.

*

Por la presente se cita a los denunciados José Sánchez Gago, de cincuenta y cuatro años de edad, casado, hijo de Antonio y de Encarnación, con domicilio en Madrid, Pan Bendito, bloque 3.º, 60; a Mariano Muñoz García, de cincuenta y dos años de

edad, vecino de Madrid, con domicilio en Colonia Pan Bendito, U. V. A., bloque 23, casa 5.972; y a Pío Labrada Arnáiz, de cuarenta y cuatro años, con domicilio en Ventas (Madrid), calle Oltra, número 20, y todos ellos en la actualidad en ignorado paradero, a fin de que el día 26 de enero próximo y hora de las once cincuenta de su mañana, comparezcan en la Sala Audiencia de este Juzgado Comarcal de Ocaña, sito en plaza Mayor, 1, al objeto de celebrar el juicio de faltas que se tramita en este juzgado con el número 85/1976, por infracción a la Ley de Caza y a virtud de denuncia de la Guardia Civil de Ocaña, contra los tres denunciados mencionados, a cuyo acto deberán asistir con los medios de prueba que tengan o de que intenten valerse, apercibiéndoles que, si no lo verifican ni alegan justa causa para dejar de hacerlo, les pararán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de citación en forma a expresado denunciado y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente, con el visto bueno de Su Señoría, que firmo en Ocaña, a dieciocho de diciembre de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez comarcal.—10.089-E.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de viveres de fácil conservación, carbón y leña, con destino al Hospital Militar «Gómez Ulla».

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3, B, segunda planta, de Madrid, anuncia una celebración de concurso público para la adquisición, con destino al Hospital Militar «Gómez Ulla», de los siguientes suministros, a los precios que se señalan. Expediente: 1 S. V. 18/77-8.

Relación de artículos y precio límite

Viveres de fácil conservación, carbón y leña, al precio límite total de 5.399.850 pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados según cláusula 13 del pliego de bases, en los almacenes del Hospital Militar Central «Gómez Ulla», en Carabanchel Bajo (Madrid).

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores, en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 120, de 18 de mayo de 1968.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial, que figura en la Orden de 18 de noviembre

de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida, en dos sobres lacrados y firmados. Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica»; que serán presentados simultáneamente, en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 25 de enero de 1977.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once treinta horas del día 25 de enero de 1977.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 20 de diciembre de 1976.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón. 9.549-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Segunda Región Militar por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de acarreo y transportes por carretera, dependientes de la Jefatura de Transportes Militares de Sevilla.

Hasta las once horas del día 27 del próximo mes de enero se admiten ofertas en esta Junta, sita en la plaza de España (Puerta de Aragón), para la contratación por concurso de los servicios de acarreo y transportes por carretera, dependientes de la Jefatura de Transportes Militares de Sevilla.

Fianza: 2 por 100 sobre 4.000.000 de pesetas, constituida en la forma que determina la vigente legislación de contratos del Estado.

Pliego de bases y demás información, en la Secretaría de esta Junta, los días y horas de oficinas.

Las proposiciones se presentarán en triplicado ejemplar; irán acompañadas de

la documentación exigida, en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias» (las exigidas en la cláusula 6 bis del pliego de bases); número 2 «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del referido pliego), y número 3, «Proposición económica»; los tres sobres serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta.

El acto público de la licitación tendrá lugar a las once horas del 1 de febrero próximo, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, procediéndose seguidamente a la apertura de sobres.

El importe de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 10 de diciembre de 1976.—El General, Presidente.—9.367-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución del Arsenal de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia concurso para el suministro de carbón y leña a Unidades de la Zona Marítima del Cantábrico durante el año 1977.

Se convoca concurso público en la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal de El Ferrol del Caudillo para el suministro de carbón y leña a Unidades de la Zona Marítima del Cantábrico durante el año 1977, según se expresa a continuación:

- 6.150 toneladas de carbón de antracita, al precio límite de 6.000 pesetas la tonelada.
- 1.120 Toneladas de carbón de hulla, al precio límite de 6.500 pesetas la tonelada.
- 19 toneladas de leña, al precio límite de 3.500 pesetas la tonelada.

La distribución del suministro a contratar es la siguiente:

	Antracita Tm.	Hulla Tm.	Leña Tm.
Capital Zona Marítima (El Ferrol):			
Lote número 1	2.969		
Lote número 2		420	
Lote número 3			12
Vigo:			
Lote número 4	433		
Marín:			
Lote número 5	2.435		
Lote número 6		700	
Provincia Marítima Asturias:			
Lote número 7	125		
Provincia Marítima Santander:			
Lote número 8	65		
Lote número 9			0,5
Provincia Marítima Bilbao:			
Lote número 10	123		
Lote número 11			6,5

Resolución de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Torre para el faro de San Cristóbal» (Gomera-Tenerife).

La Dirección General de Puertos y Señales Marítimas anuncia concurso-subasta para las obras de referencia.

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Ley de Contratos del Estado, aprobada por Decreto 923/1965, de 8 de abril, su modificación por Ley de 17 de marzo de 1973, y demás disposiciones vigentes.

Presupuesto de contrata: 5.562.780 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis (6) meses.

Documentos de la licitación: El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares se hallan de manifiesto para el debido conocimiento de los interesados en las horas de oficina, en la Sección de Contratación y Actuación Administrativa de esta Dirección General, desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Fianza provisional: 111.256 pesetas.

Clasificación exigida: Subgrupo 2 (explanaciones), del grupo A (movimiento de tierras y perforaciones) y subgrupo 2 (de hormigón armado), del grupo B (puentes, viaductos y grandes estructuras), en su categoría c).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, según documento de identidad núm., expedido por, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de las obras de, se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo dichas obras con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, sobre las bases aprobadas por la Administración, por la cantidad de (expresar claramente escrita en letra y número la cantidad en pesetas y céntimos por la que se compromete el proponente a la realización de de las obras), y en un plazo de meses (este plazo no podrá exceder de seis meses).

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de proposiciones: Lugar.—Sección de Contratación y Actuación Administrativa de esta Dirección General.

Plazo.—Desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día 25 de enero de 1977.

Apertura de proposiciones: El acto de apertura de las proposiciones tendrá lugar en Madrid, Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, a las once horas del día 2 de febrero de 1977, ante la Mesa de contratación de la citada Dirección General. Será desechada toda proposición que modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional o se acompañe de documentación incompleta.

Documentos a presentar por los licitadores y forma de hacerlo: Los documentos necesarios para poder licitar y la forma de presentarlos serán los establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares de esta licitación, según las circunstancias de los ofertantes. Cuando éstos se hallen debidamente clasificados, tendrán la exención a que se refiere el artículo 20 del Decreto 838/1966, de 24 de marzo, sobre clasificación de contratistas, en los términos que en él se precisan.

Madrid, 17 de diciembre de 1976.—El Director general, Javier Peña Abizanda. 9.617-A.

Se podrá concursar a cualquiera de estos lotes, con independencia unos de otros.

Fianza provisional: 2 por 100 del precio tipo.

Los suministros por parte de los adjudicatarios se efectuarán durante el año 1977, a medida que lo vayan solicitando cada una de las Unidades de cada Zona.

Los licitadores presentarán las proposiciones en dos sobres cerrados, lacrados y sellados; uno de ellos contendrá exclusivamente la oferta, que se ajustará a modelo oficial y por duplicado; el otro incluirá toda la documentación señalada en el pliego de bases, y en ambos, se hará constar el nombre del licitador (sea persona natural o jurídica, irán firmados por el ofertante, siendo entregados en mano en la Jefatura de Aprovisionamiento (Servicio de Combustibles) del Arsenal de El Ferrol del Caudillo, o bien en la DAT (Servicio de Combustibles), avenida de Pío XII, 83, Madrid, donde se encuentran a disposición de los licitadores el pliego de bases, en horas hábiles de oficina.

La Mesa de Contratación para celebrar el concurso se reunirá en la Sala de Juntas de la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal de El Ferrol del Caudillo, a las once horas del quinto día hábil siguiente al cierre de presentación de proposiciones, que tendrá lugar dentro de los veinte días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El importe de éste anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Arsenal de El Ferrol del Caudillo, 21 de diciembre de 1976.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Mesa del concurso, Angel Fantoya Lasheras.—9.707-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso-subasta del proyecto definitivo de canalización del río Manzanares, entre las presas número 9 y 10 (Madrid).

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta

fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta del proyecto definitivo de canalización del río Manzanares, entre las presas números 9 y 10 (Madrid), a «Corviam, S. A.», en la cantidad de 56.901.698 pesetas, que representa el coeficiente 0,915 respecto al presupuesto de contrata, de 62.187.635 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de diciembre de 1976.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahetes.

Sr. Ingeniero Director de Canalización del Manzanares.—9.473-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso de las obras del proyecto de obra complementaria para el abastecimiento de Peñaranda de Bracamonte, camino de acceso a la presa de «El Milagro», Mirueña (Ávila).

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto de obra complementaria para el abastecimiento de Peñaranda de Bracamonte, camino de acceso a la presa de «El Milagro», Mirueña (Ávila), a «Ginés Navarro, Construcciones, S. A.», en la cantidad de 5.889.403 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 5.889.403 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 1, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de diciembre de 1976.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Duero.—9.474-E.

Resolución de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras del proyecto 03/76, de reforma del depósito de Archena (MU/Archena).

La Mancomunidad de los Canales del Taibilla convoca el siguiente concurso-subasta:

a) **Objeto y tipo del mismo:** La ejecución de las obras que comprende el proyecto, con un presupuesto de 7.847.596,22 pesetas.

b) **Plazo de ejecución:** Ocho meses. Fecha prevista de iniciación de las obras: 14 de marzo de 1977.

c) **Oficina donde están de manifiesto los documentos de interés para los licitadores:** El pliego de cláusulas administrativas particulares, así como el proyecto de las obras, estarán de manifiesto, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, Mayor, 1, Cartagena.

d) **Garantía provisional:** 158.952 pesetas, y se constituirá en metálico o títulos de la Deuda Pública en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, a disposición del excelentísimo señor Delegado del Gobierno-Presidente de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla.

También será admitida la fianza provisional mediante aval que reúna los requisitos establecidos en el artículo 370 y siguientes del Reglamento General de Contratación, debiendo ajustarse al modelo aprobado reglamentariamente y llevar la firma o firmas legitimadas o legalizadas notarialmente.

e) **Clasificación que han de acreditar los contratistas para tomar parte en el concurso-subasta:** Grupo E, subgrupo 1, categoría c).

f) **Modelo de proposición:**

Don con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 197... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, mediante concurso-subasta, de las obras del proyecto 03/76, de reforma del depósito de Archena (MU/Archena), se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que represente), a efectuar dichas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (en letra). (Fecha y firma del proponente.)

g) **Proposición:**

Lugar de admisión: Secretaría General de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla.

Plazo: Hasta las trece horas del día 7 de febrero de 1977.

Fecha y lugar de la apertura: El día 14 de febrero de 1977, a las doce horas, ante la Mesa de Contratación constituida de acuerdo con los artículos 102 y 393 del Reglamento General de Contratación.

h) **Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:** Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente al señalado.

Constarán de tres sobres, que deberán ajustarse totalmente a las indicaciones contenidas en el punto 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares, de diciembre de 1976, que rige el presente concurso-subasta.

Cartagena, 20 de diciembre de 1976.—El Ingeniero Director.—9.692-A.

Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Zaragoza por la que se anuncia subasta del material que se menciona.

Esta Junta celebrará subasta de vehículos y material sobrante el día 7 de febrero de 1977, en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas (paseo General Mola, 24-26), a las doce horas.

Todos los lotes se podrán examinar en el Parque de Maquinaria de la Jefatura Regional de Carreteras, sito en avenida de Cataluña, 301. El horario será de nueve a trece horas, durante los días hábiles desde la publicación del presente anuncio hasta el día anterior a la celebración de la subasta.

Las proposiciones se admitirán únicamente en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas (paseo General Mola, 24-26), Zaragoza, a partir de la publicación de este anuncio, durante las horas hábiles de oficina y hasta las once horas del día 5 de febrero de 1977.

Las normas para la celebración de esta subasta, así como la relación de los lotes a enajenar, estarán expuestas en las oficinas siguientes: Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas, Cuarta Jefatura Regional de Carreteras (avenida Gómez Laguna, s/n número), Jefatura Provincial de Carreteras (plaza Santa Cruz, 19), así como en el lugar citado en que están expuestos los lotes.

Zaragoza, 15 de diciembre de 1976.—El Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas, Gonzalo Sancho de Ybarra.—9.650-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Campo de deportes en los pueblos de Galisteo y San Gil (Cáceres)».

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Campo de deportes en los pueblos de Galisteo y San Gil (Cáceres)».

Presupuesto de contrata: Diez millones setecientos trece mil doscientas una pesetas (10.713.201).

Plazo de ejecución: Doce (12) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Cáceres (avenida Primo de Rivera, 2).

Garantía provisional: Doscientas catorce mil doscientas sesenta y cuatro pesetas (214.264).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría B) y grupo G, subgrupo 6, categoría C).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de la subasta par la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se comprometo a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas admi-

nistrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto. (Fecha y firma del proponente.)»

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 27 de enero del próximo año, en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Cáceres (avenida General Primo de Rivera, 2), no admitiéndose las presentadas por Correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 10 de febrero de 1977.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 21 de diciembre de 1976.—El Presidente.—9.614-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución por la que se hace público el concurso-subasta para la contratación por «Tres Cantos, S. A.», de las obras correspondientes al proyecto de red primaria de distribución de agua para la primera fase en la Actur Tres Cantos.

«Tres Cantos, S. A.», convoca concurso-subasta para la contratación de las obras correspondientes al proyecto de red primaria de distribución de agua para la primera fase de la Actur Tres Cantos.

El presupuesto de contrata asciende a 97.170.741 pesetas y se prevé un plazo de ejecución de las obras de seis meses.

La fianza provisional es del 2 por 100 del presupuesto de ejecución por contrata.

La documentación relativa a este concurso-subasta podrá examinarse desde las nueve a las catorce horas, los días laborables, de lunes a viernes, a partir del día 3 de enero de 1977, en el domicilio social, sito en Madrid, calle de Orense, número 34.

El plazo de presentación de proposiciones expira a las doce horas del día 3 de febrero de 1977.

Los posibles licitadores deberán estar clasificados en el grupo E, subgrupo 1, categoría e), de acuerdo con la Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de noviembre de 1972.

Madrid, 23 de diciembre de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Gonzalo de Navacerrada Farias.—15.369-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un Colegio de Enseñanza General Básica de 16 unidades en Valle Hebrón.

Se anuncia subasta de las obras de construcción de un Colegio de Enseñanza General Básica de 16 unidades en Valle Hebrón, calle Berrugete, por el tipo de 45.576.644 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras, en edificio municipal de esta Secretaría General.

La duración de la obra será de diez meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto ordinario.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 307.883 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de cinco pesetas y reintegradas con sello municipal de 18.250 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

«Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir la subasta de las obras de construcción de un Colegio de Enseñanza General Básica de 16 unidades en Valle Hebrón, calle Berruguete, se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a los citados documentos, por pesetas (en letras y cifras). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente).»

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en, en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio, hasta las doce horas del día hábil anterior al de la subasta.

La apertura de pliegos se verificará en la Delegación de Servicios de Obras Públicas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los once hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 20 de diciembre de 1976.—El Secretario general interino.—15.373-C.

Resolución del Ayuntamiento de Baza (Granada) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Reforma, consolidación y construcción de muros de contención de mampostería ordinaria y hormigón en masa en la Fuente de San Juan, así como el drenaje y la limpieza total de los manantiales», de esta ciudad.

De conformidad al artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1. **Objeto del contrato:** Obras de reforma, consolidación y construcción de muros de contención de mampostería ordinaria y hormigón en masa en la Fuente de San Juan, así como el drenaje y la limpieza total de los manantiales de esta ciudad de Baza.

2. **Tipo de licitación:** 575.600 pesetas.

3. **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de tres meses.

4. **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, que se financia de la subvención concedida por el excelentísimo señor Ministro de la Gobernación, procedente del Plan de Cooperación del bienio 1976-77, ascendente a 287.800 pesetas; un anticipo de 201.460 pesetas y una aportación local de 86.340 pesetas.

5. **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, desde las nueve a las trece horas.

6. **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, 11.512 pesetas.

7. **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, ascendente a 23.024 pesetas.

8. **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en, D. N. I. número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyo efecto, hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Estar en posesión del carné de Empresa con responsabilidad, que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento justificativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Aceptar cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

9. **Presentación de pliegos:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas de los días hábiles, hasta el anterior al de la apertura de pliegos.

10. **Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial de Baza, a las doce horas del día siguiente de transcurridos veinte desde la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Baza, 16 de diciembre de 1976.—El Alcalde.—9.690-A.

Resolución del Ayuntamiento de Baza (Granada) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Construcción total de una valla de alambre de espinos y postes armados de hormigón, circundante a los manantiales de las Siete Fuentes, que abastecen de agua potable a la ciudad, así como la limpieza y saneamiento general del recinto acotado».

De conformidad al artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1. **Objeto del contrato:** Obras de construcción total de una valla de espinos y postes armados de hormigón, circundante a los manantiales de las Siete Fuentes, que abastecen de agua potable a la ciudad de Baza, así como la limpieza y saneamiento general del recinto acotado.

2. **Tipo de licitación:** 1.347.000 pesetas.

3. **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de tres meses.

4. **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, que se financia de la subvención concedida por el excelentísimo señor Ministro de la Gobernación, procedentes del Plan de Cooperación del bienio 1976-77, ascendente a 673.500 pesetas; un anticipo de 471.450 pesetas y una aportación local de 202.050 pesetas.

5. **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, desde las nueve a las trece horas.

6. **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, 26.940 pesetas.

7. **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, ascendente a 53.880 pesetas.

8. **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en, D. N. I. número, ex-

pedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyo efecto, se hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Estar en posesión del carné de Empresa con responsabilidad, que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento justificativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Aceptar cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

9. **Presentación de pliegos:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas de los días hábiles, hasta el anterior al de la apertura de pliegos.

10. **Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial de Baza, a las doce horas del día siguiente de transcurridos veinte desde la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Baza, 16 de diciembre de 1976.—El Alcalde.—9.718-A.

Resolución del Ayuntamiento de Fornells de la Selva (Gerona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de urbanización parcial consistente en la pavimentación de todas las calles de la población.

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento Pleno en la sesión del día 10 de diciembre de 1976, y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se convoca el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de urbanización parcial de Fornells de la Selva, consistente en la pavimentación de todas las calles de la población.

2.º **Tipo de licitación:** Once millones cuatrocientos treinta y tres mil cuatrocientas cincuenta y seis (11.433.456) pesetas.

3.º **Plazos:** El plazo de ejecución de las obras será de cuatro meses, y el de garantía, un año.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario debidamente aprobado por el Ministerio de Hacienda.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto en las oficinas municipales, de las diez a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso-subasta, 228.669 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** La presentará el adjudicatario a razón de los tipos mínimos señalados por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre el importe del remate.

8.º También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de crédito local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

9.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro

General de esta Secretaría, en horas de diez a trece, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en dos pliegos.

En ambos sobres figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de urbanización parcial de Fornells de la Selva, consistente en la pavimentación de todas las calles de la misma».

El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias» e incluirá la proposición del modelo 1, debidamente re-integrado con arreglo al Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados, suscrita por el propio licitador o por persona que le represente por medio de poder declarado bastante, en cuyo caso se acompañará la pertinente copia fehaciente de la escritura de poder. También se acompañará a cada proposición la declaración a que se refiere el apartado 3 del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por dicho Reglamento.

Los licitadores deberán acreditar hallarse en posesión del carné de Empresa con responsabilidad (Decreto de 26 de noviembre de 1954). Finalmente, el sobre de «Referencias» incluirá la Memoria y demás documentos exigidos por la norma 1.ª a), del artículo 99 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al modelo número 2.

10. *Apertura de proposiciones:* Primer período, sobre subtitulado «Referencias», en la Secretaría Municipal, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con la norma 2 del citado artículo 39, y su resultado se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia, indicándose en el anuncio la fecha de apertura de pliegos de «Oferta económica», cuyo acto dará comienzo con la destrucción de las plicas que hubiesen sido eliminadas en la primera fase.

Si en la segunda fase resultaran presentadas dos o más proposiciones de oferta económica igual, más ventajosas que las restantes, se procederá conforme a las reglas 4 y 5 del artículo 30 y Reglamento de Contratación.

Modelo número 1

(A incluir en el sobre de «Referencias».)

Don, vecino de, domiciliado en la calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, obrando en nombre propio (o en representación de, según documento bastantado que se acompaña), enterado del pliego de condiciones que ha de regir para la adjudicación, mediante concurso-subasta, de construcción y pavimentación de calles, acompaña, a los efectos de la norma 1.ª, apartado a), del artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, los siguientes documentos: Asimismo se comprometo o cumplimentar lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Modelo número 2

(A incluir en el sobre de «Oferta económica».)

Don, vecino, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, obrando en nom-

bre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones, presupuestos, planos y proyectos que han de regir para la adjudicación de construcción de pavimentación, se comprometo a realizarlas, con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas. Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Fornells de la Selva, 10 de diciembre de 1976.—El Alcalde.—9.359-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Colocación de falso techo y azulejado en las naves de sacrificio y oreo del macelo municipal».

Se anuncia subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de «Colocación de falso techo y azulejado en las naves de sacrificio y oreo del macelo municipal».

Tipo de licitación: 586.500 pesetas.

Fianzas: Provisional, 17.595 pesetas; definitiva, a los tipos máximos legales.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Las proposiciones habrán de presentarse dentro de los diez días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de diez a trece, en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, en el que el expediente está de manifiesto. La apertura se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil, en la Casa Consistorial. Existe crédito presupuestario.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio (o en el de), bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas, proyecto y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de, en Gijón, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, se comprometo a la realización de dichas obras, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas. (La cantidad se expresará en letra, escrita en forma clara.)

Acompaña a la presente la documentación prevenida.

Domicilio que señala para notificaciones: Las notificaciones en relación a la presente subasta, y a todos los efectos que de la misma se deriven, deberán practicarse en Gijón, calle, número, en la persona de don

(Fecha y firma del proponente.)

Gijón, 22 de diciembre de 1976.—El Alcalde.—9.694-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia concurso para el suministro de prendas de uniforme, con destino a los Agentes de la Policía Municipal.

De conformidad con los pliegos de condiciones aprobados y demás antecedentes obrantes en el expediente de razón, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: El suministro de las prendas de uniforme, con destino a los Agentes de la Policía Municipal que fueren precisas, desde el momento de la adjudicación del concurso, hasta el 31 de diciembre de 1977.

Las prendas serán confeccionadas «a medida».

Tipo: No se señala tipo. En su proposición, el licitador señalará el precio unitario para cada una de las prendas objeto del concurso: capote, guerrera, pantalón recto, gorra de Agente, gorra de Cabo y gorra de Sargento; todo en la forma señalada en el modelo de proposición.

Fianzas: La fianza provisional se fija en 20.000 pesetas. La definitiva se calculará a los tipos máximos de la escala respectiva, atendiendo el importe total del remate de licitación y conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En su caso, se constituirá fianza complementaria.

Presentación: Las proposiciones deberán presentarse en el Negociado de Registro del Ayuntamiento de Gijón durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de diez a trece.

A cada proposición se unirá la documentación legal prevenida. Se acompañará el resguardo de fianza provisional.

Exposición: La documentación del concurso se encuentra de manifiesto en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento.

Calidad: Los géneros a emplear en la confección de las prendas han de ser, inexcusablemente, los siguientes:

Para los capotes: Azul tinta, doble castor, 100 por 100 pura lana, hidrofugado.

Para las demás prendas: Color azul marino. Lana australiana, 60 por 100 pura lana, 40 por 100 poliéster.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio que señala para notificaciones y a todos los efectos de este concurso, en Gijón, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, actuando (en nombre propio o en el de), bien enterado de las condiciones figuradas en los pliegos y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en el concurso para el suministro de prendas de uniforme con destino a los componentes del Cuerpo de la Policía Municipal, cuya licitación se anunció en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, se comprometo a realizar el referido suministro, con estricta sujeción a las condiciones señaladas y en los respectivos géneros cuyas muestras se acompañan, debidamente identificadas, en los siguientes precios unitarios:

Capote	pese-
ta, cada uno.		
Guerrera	pese-
tas cada una.		
Pantalón recto	pese-
tas cada uno.		
Pantalón brechs	pese-
tas cada uno.		
Gorra de Agente	pese-
tas cada una.		
Gorra de Cabo	pese-
tas cada una.		
Gorra de Sargento	pese-
tas cada una.		

Son las siguientes las sastrerías que, durante el total período de vigencia del contrato, se encargarán de la confección de las prendas:

Es adjunta la documentación legal prevenida.

(Fecha y firma del proponente.)

(Las proposiciones llevarán reintegro del Estado de seis pesetas, timbre del Ayuntamiento de Gijón de tres pesetas y sello de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de cincuenta pesetas.)

Gijón, 22 de diciembre de 1976.—El Alcalde.—9.693-A.

Resolución del Ayuntamiento de Granja de Rocamora (Alicante) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de red de distribución de aguas.

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para las obras de red de distribución de aguas.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de ocho millones ochocientas ochenta y dos mil trescientas cuatro pesetas (8.882.304 pesetas), a la baja.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será de un año, a partir de la fecha en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva.

Pagos: Los pagos se efectuarán por certificaciones mensuales, previa comunicación a la excelentísima Diputación Provincial e ingreso de la parte a ella correspondiente.

Pliego de condiciones, Memorias, proyectos, etc.: Estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante los días laborales y horas de oficina.

Garantías: La provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación. La definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial» de la provincia, hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: Se verificará en la Secretaría de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan diez, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal, operación de crédito y subvención de cooperación, figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

Aprobado el presupuesto extraordinario correspondiente y obtenida la autorización de la excelentísima Diputación Provincial para llevar a cabo la realización de las obras, no se requiere ninguna otra.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, que habita en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de la obra, se comprometo a su realización, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra).
(Fecha y firma del licitador.)

Granja de Rocamora, 24 de diciembre de 1976.—El Alcalde.—15.371-C.

Resolución del Ayuntamiento de Valdeñebro (Soria) por la que se anuncia subasta de aprovechamientos de maderas.

Este Ayuntamiento anuncia subasta pública para la enajenación de los aprovechamientos de maderas que seguidamente se hacen constar, en el monte Pinar, número 103 del catálogo, correspondientes al año forestal de 1976, que son los siguientes:

Primer lote: 2.019 pinos agotados de resinación, con un volumen de 529 metros cúbicos de madera sin corteza, bajo el tipo de tasación de 846.400 psetas, siendo el precio índice el 1.058.000 pesetas.

Segundo lote: 356 pinos, de ellos 40 cerrados y 316 agotados de resinación, con un volumen de 151 metros cúbicos de

madera sin corteza, bajo el tipo de tasación de 241.600 pesetas, siendo el precio índice de 302.000 pesetas.

Tasas: 20.340 y 7.214 pesetas, respectivamente.

Las subastas tendrán lugar a las doce horas, transcurridos que sean veinte días hábiles, contados a partir del siguiente día hábil de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», celebrándose en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento hasta las doce horas del día anterior hábil para la celebración de la subasta.

Caso de quedar desierta la primera subasta se celebrará una segunda, transcurridos diez días hábiles de celebrada la anterior, bajo las mismas condiciones.

Para tomar parte en la subasta se constituirá una fianza provisional del 2 por 100 del tipo de tasación, que será elevada al 4 por 100 de la adjudicación definitiva.

El pliego de condiciones económico-administrativas es el aprobado por el Ayuntamiento, que se encuentra en las oficinas municipales a disposición de los licitadores, y el de condiciones facultativas del Servicio Provincial ICONA.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de en representación de, en relación con la subasta de maderas publicada en el «Boletín Oficial del Estado», número, del día, para la enajenación del aprovechamiento de pinos, ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

A los efectos de la adjudicación que pudiera hacerse, hace constar que conoce los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que acepta y sirven de base para la licitación, obligándose a llevar a efecto los demás requisitos necesarios en todos los aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Valdeñebro, 1 de diciembre de 1976.—El Alcalde, Fredesvindo Muñoz.—9.223-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de ampliación y mejora de la red de suministro de agua por las calles de María Auxiliadora, López de Neira y Doctor Cadaval.

Acordada por la Corporación la ejecución de la siguiente obra: «Proyecto de ampliación y mejora de la red de suministro de agua por las calles de María Auxiliadora, López de Neira y Doctor Cadaval».

Modalidad: Subasta.

Tipo: Tres millones novecientas ochenta y seis mil novecientas seis pesetas con doce céntimos (3.986.906,12) mejorándose a la baja.

Plazo de ejecución: Diez meses, debiendo realizarse como mínimo el 40 por 100 de la obra a los cinco meses, y a los dos tercios del plazo total el 65 por 100.

Información: El proyecto y demás documentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas de oficina y días hábiles, en las oficinas del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas, calle Uruguay, número 17, bajo, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Garantía provisional: Sesenta y cuatro mil ochocientos tres (64.803) pesetas.

Garantía definitiva: Con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, natural de (.....), con domicilio en (calle y número), provisto del documento nacional de identidad número, expedido el de de 19....., cuyos justificantes, debidamente legalizados, acompaña, en nombre propio (o de, cuya representación acredita con el poder que, bastantado en forma, acompaña), enterado del pliego de condiciones regulador de las obras del «Proyecto, se comprometo a su ejecución en las condiciones establecidas, en la suma de (en letra) pesetas.

A estos efectos presenta los siguientes documentos:

- 1.º Declaración, bajo su responsabilidad, de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- 2.º Resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional.
- 3.º Carné de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

Se obliga asimismo al cumplimiento de la normativa laboral en todos sus aspectos, en especial los de previsión y Seguridad Social y de protección a la industria nacional.

Presentación de pliegos: En el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento en días hábiles, de diez a trece treinta horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la última publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede ser locrado y precintado, y en el exterior del mismo figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de proyecto de ampliación y mejora de la red de suministro de agua por las calles de María Auxiliadora, López de Neira y Doctor Cadaval».

Apertura: En la Sala de Juntas del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas, a las trece horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Pago: Con cargo a la partida tercera del presupuesto especial de urbanismo, y por certificaciones de obra.

Autorizaciones: No se precisan.

El importe del presente edicto será con cargo al adjudicatario.

Vigo, 3 de diciembre de 1976.—El Alcalde.—9.307-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vilanova del Camí (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación, alcantarillado, aceras y bordillos de la calle de Santa Lucía y de la calle del Generalísimo y adyacentes.

Aprobado por el Ayuntamiento el pliego de condiciones para las obras de pavimentación, alcantarillado, aceras y bordillos de la calle de Santa Lucía y de la calle del Generalísimo y adyacentes, se expone al público por el plazo de ocho días, de conformidad con el artículo 34 del Reglamento de Contratación.

Al propio tiempo se convoca la oportuna subasta para las mencionadas obras, bajo las siguientes bases:

Objeto de la subasta: Contratación de las obras de pavimentación, alcantarillado, aceras y bordillos de la calle Santa Lucía y de la calle Generalísimo y adyacentes.

Tipo de licitación: Quince millones novecientas ochenta y ocho mil cuatrocientas noventa y nueve (15.988.499) pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses, a partir de la adjudicación definitiva.

Proyecto y pliego de condiciones: Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Garantías: La garantía provisional será de 159.885 pesetas, y la definitiva que habrá de constituir el adjudicatario se señalará con arreglo al artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Presentación de plicas: En la Secretaría, de diez a trece treinta horas y de las dieciséis a las dieciocho, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la Casa Consistorial a las dieciséis horas del día hábil siguiente de transcurrido el plazo de ocho días de exposición del pliego de condiciones, más otro plazo subsiguiente de veinte días, contados a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o el de la provincia, siendo únicamente válido a este efecto el último en que se publique.

Modelo de proposición

Don con domicilio en documento nacional de identidad número expedido en hallándose en posesión plena de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta para las obras de pavimentación, alcantarillado, aceras y bordillos de la calle de Santa Lucía y de la del Generalísimo y adyacentes.

a) Ofrece el precio de (expresarlo en letra y en número) pesetas.

b) Declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Posee el carné de Empresa con responsabilidad

d) Acompaña documento acreditativo de constitución de la garantía provisional.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma de licitador.)

Vilanova del Camí, 22 de noviembre de 1976.—El Alcalde.—14.867-C.

Resolución del Ayuntamiento de Villoslada de Cameros (Logroño) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un camión para recogida de basuras.

De conformidad con el acuerdo de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 30 de noviembre en curso, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto del contrato: La adquisición de un camión para recogida de basuras, de 3.500 kilogramos de peso total, con basculante y toldo, Diesel, con todos sus accesorios.

Tipo de licitación: Dado que se trata de un concurso, se deja a libre disposición de los presuntos licitadores.

Garantía provisional y definitiva: Para la provisional, 35.000 pesetas, y el 6 por 100 sobre el precio de adjudicación para la definitiva.

Forma de pago: A la entrega del camión con todos sus accesorios al completo.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, de las diez a las catorce horas, en que se cumplan los diez días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora del concurso: En la Casa Consistorial, a las trece horas del

siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El señor Alcalde Presidente o Concejal en quien delegue y el señor Secretario de la Corporación.

Exposición de pliegos: Durante los ocho primeros días hábiles de los diez que se señalan para la presentación de pliegos, se encuentran expuestos al público los reguladores del concurso en la Secretaría del Ayuntamiento, a efectos de reclamaciones.

Gastos: El adjudicatario queda obligado a pagar el importe de los anuncios y cuantos otros gastos se ocasionen.

Nota: Si quedare desierto este concurso tendrá lugar un segundo a los cinco días hábiles, en las mismas condiciones y bajo el mismo tipo de licitación.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número con residencia y vecindad en calle número en nombre propio (o en representación de) hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Villoslada de Cameros en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para el suministro de

2.º Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

Villoslada de Cameros, 3 de diciembre de 1976.—El Alcalde.—9.264-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de cloro con destino a las instalaciones de potabilización del abastecimiento de agua a la ciudad (600.000 kilogramos al año, aproximadamente).

Es objeto del presente concurso la contratación del suministro de cloro con destino a las instalaciones de potabilización del abastecimiento de agua a la ciudad (600.000 kilogramos al año, aproximadamente).

Tipo de licitación, en vajo: 5.580.000 pesetas (9,30 pesetas el kilogramo de cloro líquido suministrado).

Plazo inicial del contrato: Un año.
Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 85.800 pesetas.
Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número titular del documento nacional de identidad número de fecha de de manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 19... referente a la contratación de mediante y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyectos, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 16 de noviembre de 1976.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—8.902-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras de alcantarillado parcial del barrio de La Paz, sector A.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de alcantarillado parcial del barrio de La Paz, sector A.

Tipo de licitación, en baja: 13.588.818 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 147.944 pesetas.
Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número titular del documento nacional de identidad número de fecha de de manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de referente a la contratación de mediante y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyectos, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto, y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 1 de diciembre de 1976.—El Secretario general.—9.316-A.